



8-9103-101

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL DE LA REGIONAL ATLANTICO

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 y con base en lo certificado por la Directora Regional, se suscribe un contrato de prestación de servicios temporales LISSETTE SOFIA ZAPATA SALAS identificado (a) con cedula No 1.047.335.627 quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos (de idoneidad o experiencia directamente relacionadas con el objeto a contratar : "PRESTAR LOS SERVICIOS TEMPORALES DE UN PROFESIONALES COMO APOYO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL APRENDIZ EN SU PROCESO FORMATIVO CON EL FIN DE FORTALECER Y ENMARCAR ACTITUDES ORIENTADAS A LA ÉTICA Y LOS VALORES PARA EL DESARROLLO HUMANO Y LA CONVIVENCIA SOCIAL, COMPORTAMENTAL QUE CARACTERICE COMO UN BUEN SER HUMANO Y BUEN CIUDADANO; SOLIDARIO, LÍDER, EMPRENDEDOR, CREATIVO A LOS APRENDICES DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL REGIONAL – ATLÁNTICO SEDE LURUACO"

La presente se expide en Sabanalarga, a los (14) día del mes de Octubre de 2021


CARMEN SOFIA DAZA BELTRAN
SUBDIRECTORA DE CENTRO

Elaboro.: Ramiro Fernandez Carrillo, Jurídico 
VoBo. Maria Luz Nieto Said – Lider Bienestar al aprendiz 